



PROGRAMA

MAGÍSTER EN DERECHO ADMINISTRATIVO MDA - PUCV

Postulaciones 2026

VICERRECTORÍA
DE VINCULACIÓN
CON EL MEDIO



PONTIFICIAL
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE
VALPARAÍSO

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO
Comisión Nacional de Acreditación CNA-Chile
7 AÑOS
UNIVERSIDAD ACREDITADA NIVEL DE EXCELENCIA
DOCENCIA DE PREGRADO
GESTIÓN INSTITUCIONAL
DISEÑO DE POSTGRADO
INVESTIGACIÓN
VINCULACIÓN CON EL MEDIO
HASTA ENERO 2029





PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE
VALPARAÍSO

PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE
VALPARAÍSO

www.formacioncontinuapucv.cl



¿POR QUÉ ESTE MAGÍSTER?

01. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Es un programa de carácter profesional que tiene por objeto entregar sólidos fundamentos en el ámbito del Derecho Administrativo. Teniendo como base los conocimientos adquiridos durante la Licenciatura en Derecho, el programa tiene por finalidad promover la profundización, especialización, aplicación o práctica de los aspectos generales y especiales de esta disciplina, dando cuenta de los avances y desafíos que presenta su aplicación en el ejercicio profesional.

Para cumplir con su objetivo, el Programa se sustenta en una relación armónica entre la formación teórica y práctica, lo que proporciona una perspectiva sistemática del Derecho Administrativo. Así, se considera la formación a partir de contenidos dogmáticos los cuales son complementados con las principales tendencias jurisprudenciales sobre la materia, comprendiendo los pronunciamientos de la Corte Suprema, el Tribunal Constitucional y de la Contraloría General de la República. Con ello, se busca potenciar y enriquecer la dinámica del curso mediante la discusión de diversos casos entre los profesores y los alumnos.

02. PERFIL DE INGRESO

Está orientado a licenciados en ciencias jurídicas o profesionales con título de abogado, conferido en Chile o en el extranjero debidamente legalizado. Atendido el perfil profesional del Programa, dentro del proceso de selección, se dará especial importancia a la experiencia y trayectoria profesional del postulante en la Administración del Estado o en una actividad que lo vincule con los órganos y servicios públicos.

El Programa busca atraer a profesionales intelectualmente curiosos y reflexivos, interesados en profundizar sus conocimientos en el ámbito del Derecho Administrativo para mejorar ejercicio de sus funciones.

¿POR QUÉ ESTE MAGÍSTER?

03. PERFIL DE GRADUACIÓN

El graduado se perfila como un profesional que puede enfrentar los problemas actuales que presenta el ejercicio de la profesión jurídica en sus relaciones con la Administración del Estado y posee las herramientas necesarias para un desempeño al más alto nivel. Por lo tanto, posee conocimientos avanzados y especializados en Derecho Administrativo, los cuales se orientan a la interpretación y examen crítico de fuentes e instrumentos legales que lo conforman y al diseño de estrategias avanzadas de análisis, prevención y solución de problemas legales complejos en dicho ámbito.

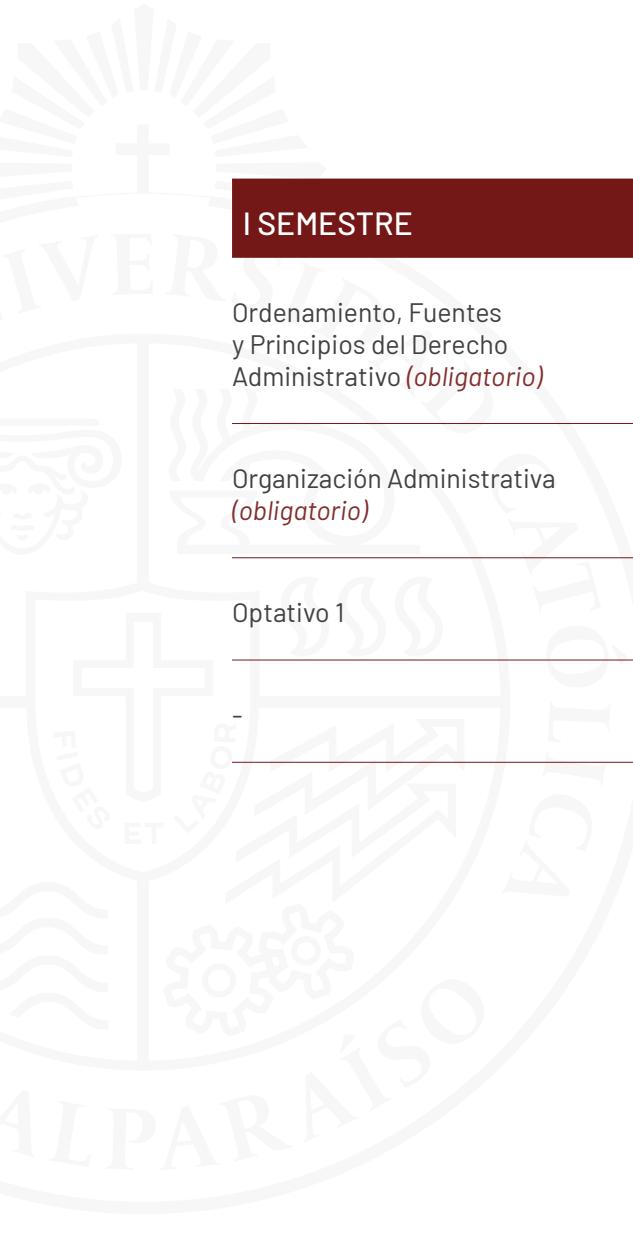
Con ello presente, el graduado del programa cuenta con diversas competencias avanzadas, puesto que conoce, comprende y analiza críticamente contenidos avanzados y actualizados en Derecho Público, con particular atención en el Derecho Administrativo; interpreta, realiza un diagnóstico y analiza críticamente problemas legales complejos vinculados en las relaciones con los órganos y servicios públicos; previene y resuelve problemas legales complejos

mediante instrumentos y estrategias que incorporan o aplican los conocimientos especializados; y diseña estrategias, instrumentos de solución y análisis crítico con el objeto de resolver problemas y que se caracterizan por su rigor metodológico y exhaustividad.

04. ÁREAS DE DESARROLLO

- Derecho Administrativo general
- Actividad formal de la Administración
- Derecho Constitucional
- Derecho administrativo sancionador
- Derecho ambiental
- Bienes públicos y régimen de aprovechamiento
- Régimen de los funcionarios públicos
- Ordenamiento Territorial
- Gestión pública
- Derecho Penal

PLAN DE ESTUDIOS



I SEMESTRE	II SEMESTRE	III SEMESTRE	IV SEMESTRE
Ordenamiento, Fuentes y Principios del Derecho Administrativo (<i>obligatorio</i>)	Acto y Procedimiento Administrativo (<i>obligatorio</i>)	Optativo 4	Seminario de Graduación
Organización Administrativa (<i>obligatorio</i>)	El Control de la Administración del Estado (<i>obligatorio</i>)	Optativo 5	
Optativo 1	Optativo 2	Optativo 6	
-	Optativo 3		

CUERPO ACADÉMICO

01. CLAUSTRO DE PROFESORES

Prof. Dr. Eduardo Aldunate Lizana, Profesor de Derecho Constitucional
Prof. Dr. Jorge Bermúdez Soto, Profesor de Derecho Administrativo
Prof. Dr. Alan Bronfman Vargas, Profesor de Derecho Constitucional
Prof. Dr. Eduardo Cordero Quinzacara, Profesor de Derecho Administrativo
Prof. Dr. John Charney, Profesor de Derecho Constitucional
Prof. Dr. Jessica Fuentes Olmos, Profesora de Derecho Constitucional
Prof. Dra. María Francisca González, Profesora de Derecho Urbanístico
Prof. Mag. Patricio Latorre Vivar, Profesor de Derecho Administrativo
Prof. Dr. Martín Loo Gutiérrez, Profesor de Derecho Administrativo
Prof. Mag. Ignacio Miranda, Profesor de Derecho Público
Prof. Dr. Laura Mayer, Profesora de Derecho Penal
Prof. Dr. Manuel Núñez Poblete, Profesor de Derecho Constitucional
Prof. Dr. Luciano Parejo Alfonso, Profesor Extraordinario de Derecho Administrativo
Prof. Dr. Francisco Peña, Profesor de Derecho Constitucional y Administrativo

Prof. D. Pedro Pierry Arrau, Profesor de Derecho Administrativo
Prof. Dra. Magdalena Prieto Pradenas, Profesora de Derecho Administrativo
Prof. Dr. Christián Rojas Calderon, Profesor de Derecho Administrativo
Prof. Dra. Sophia Romero Rodriguez, Profesora de Derecho Procesal
Prof. Dr. Ángela Toso, Profesora de Derecho Comercial
Prof. Dr. Jaime Vera, Profesor de Derecho Penal
Prof. Dra. Loreto Valenzuela Torres, Profesora de Derecho Ambiental
Prof. Dra. Karla Varas, Profesora de Derecho Laboral

CUERPO ACADÉMICO

02. PROFESORES VISITANTES

Prof. Dr. Jaime Arancibia Mattar. Profesor de Derecho Administrativo de la Universidad de los Andes.

Prof. Dr. Juan Carlos Cassagne. Profesor Emérito de la Pontificia Universidad Católica Argentina y Titular Consulto de la Universidad de Buenos Aires.

Prof. Dr. Luis Cordero Vega. Profesor de Derecho Administrativo de la Universidad de Chile.

Prof. Dr. Ignacio De la Riva. Profesor Titular Ordinario de Derecho Administrativo de la Pontificia Universidad Católica Argentina (Buenos Aires).

Prof. Mag. José Gabriel Undurraga. Profesor de Derecho Administrativo, Universidad de Chile.

Prof. Dr. Diego Zegarra. Profesor de Derecho Administrativo de la Pontificia Universidad Católica del Perú (Lima).

ANTECEDENTES GENERALES

Fecha de inicio

**9 DE MARZO
2026**

Duración

4 SEMESTRES

Postulación

**DESDE 14 DE JULIO 2025 HASTA
EL 16 DE ENERO 2026**

> Modalidad semi - presencial

Horario

Viernes 15:00 a 21:25 hrs.

DOCUMENTOS DE POSTULACIÓN

- Licenciatura en ciencias jurídicas o profesionales con título de abogado, conferido en Chile o en el extranjero debidamente legalizado.
- Carta de presentación: dirigida al Director(a) del programa (Prof. Dr. Eduardo Cordero), explicando sus motivaciones para cursar el programa y, en su caso, la mención elegida. Esta carta de dos a tres páginas busca información sobre la experiencia del solicitante en la práctica legal y su interés en estudios de posgrado (y, en su caso, en la mención correspondiente). Esta carta también debe contener los objetivos profesionales del solicitante y cómo la obtención de un título de Magíster en Derecho Administrativo o de Magíster en Derecho Administrativo con menciones podría beneficiar su carrera profesional.
- La indicación del Magíster por la cual se opta es un requisito necesario para el procesamiento de la solicitud. Su omisión implica que el postulante opta por cursar el programa de Magíster en Derecho Administrativo (sin mención). El cambio de mención o la elección posterior de una podrá ser autorizado posteriormente por el Director(a) del programa ante solicitud escrita del alumno(a) y con previa consulta al Comité Académico del Magíster.
- Certificado de la licenciatura en derecho o en ciencias jurídicas o del título profesional de abogado. Los postulantes que hayan obtenido su grado académico o título profesional en el extranjero deberán presentar el certificado debidamente legalizado que así lo acredite. Al efecto, se hace presente que Chile es parte del Convenio de la Apostilla.
- Certificado de nacimiento
- Curriculum vitae actualizado en el cual se describan sus actividades académicas, extracurriculares y profesionales.
- Dos cartas de recomendación dirigidas al Director(a) del programa (Prof. Dr. Eduardo Cordero), en formato libre, que describan las capacidades personales, académicas y profesionales del postulante. Se sugiere que una de las cartas sea suscrita por una persona familiarizada con el trabajo o experiencia profesional del postulante y la otra por alguien familiarizado con su trayectoria académico.

ARANCELES Y BENEFICIOS

Valor matrícula semestral
\$143.000.

Valor total del programa
\$ 10.650.000

Valor semestral del programa
\$ 2.662.500

Valor con descuento exalumnos
\$ 9.585.000

BECAS Y BENEFICIOS

20% del arancel a funcionarios públicos con nota de licenciatura igual o superior a 5,0.

20% del arancel a licenciados en los últimos 5 años con nota de licenciatura igual o superior a 6,0.

10% del arancel para los abogados colegiados en el Colegio de Abogados de Valparaíso, con una colegiatura de al menos un año de antigüedad al momento de la matrícula.

15% de descuento para los funcionarios del Poder Judicial que ingresen a sus programas mediante la oferta del Programa de Perfeccionamiento ordinario que imparte la Academia Judicial de Chile

15% de descuento a todos los fiscales y demás abogados que desempeñen labores en el Ministerio Público.

20% a todos los fiscales y demás abogados que desempeñen labores en el Ministerio Público, superando el número de 8 personas en el mismo programa.

25% a todos los fiscales y demás abogados que desempeñen labores en el Ministerio Público, superando el número de 16 personas en el mismo programa.

10% Profesionales que han realizado diplomados en derecho en los programas de formación continua de la Escuela de Derecho PUCV.

MAGÍSTER EN DERECHO ADMINISTRATIVO MDA - PUCV

Postulaciones 2026

CONTÁCTANOS

mail. mag.deradministrativo@pucv.cl

tel. +56 3 222 731 07

dir. Antonio Bellet 314, Providencia, Santiago

Nombre del Director: Eduardo Cordero

POSTULA AQUÍ





PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE
VALPARAÍSO

FORMACIÓN CONTINUA PUCV 

www.formacioncontinuapucv.cl

